


TRABAJARÁN EL FIN DE SEMANA

Periodo extraordinario discutirá 22 reformas

JORGE SALCEDO y RAFAEL RAMÍREZ
Morena impulsa un paquete de reformas que incluye seguridad, telecomunicaciones y desapariciones

Ayer arrancó el periodo extraordinario de sesiones en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, donde Morena y sus aliados buscan aprobar al menos 22 reformas de alto impacto político y legislativo, varias de ellas aún sin dictamen y bajo fuertes críticas de la oposición.

Entre los temas a discutir figura la reforma en materia de telecomunicaciones. También se abordarán la reforma en materia de desapariciones, la nueva ley contra el lavado de dinero y cambios profundos al marco jurídico de la Guardia Nacional.

Durante la sesión, la Mesa Directiva programó la discusión y votación de tres temas iniciales: reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para reconocer a las mujeres en la historia nacional. La modificación al artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, que prohíbe el uso de mamíferos marinos en espectáculos. Y una reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación para proteger especies en peligro como la totoaba.


Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado

Uno de los ejes clave del periodo será la seguridad pública. En este rubro, el Senado discutirá la expedición de una nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, así como una reforma integral a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el rediseño legal de la Guardia Nacional. También se prevé legislar para fortalecer la fiscalización interna del Congreso y combatir el lavado de dinero, con modificaciones al Código Penal Federal y a la Ley para la Prevención de

Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Ambas reformas recibirán primera lectura este lunes y se discutirán en la sesión del martes 24 de junio.

La agenda incluye además una reforma a la Ley Federal de Competencia Económica y a la Ley de Entidades Paraestatales, con el objetivo de mejorar la regulación del mercado y simplificar trámites burocráticos.

En conferencia de prensa, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que ambas Cámaras se-

LA PRIMERA

EL SENADO aprobó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum para honrar a 24 mujeres históricas con efemérides oficiales

sionarán de forma continua, incluidos fines de semana, con el objetivo de evitar la convocatoria a otro periodo extraordinario.

Entre las reformas que se abordarán al inicio de este periodo extraordinario en el Senado están la nueva Ley Nacional para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; cambios al Código Penal Federal; la Ley General de Vida Silvestre en materia de uso de mamíferos marinos; la reforma a la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y la esperada Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

De acuerdo con Noroña, en los próximos días se discutirán además las reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada y la legislación en materia de telecomunicaciones, dos prioridades mencionadas por la presidenta Claudia Sheinbaum. Respecto a las leyes secundarias para la reforma judicial, Noroña indicó que podría abordarse en el próximo periodo ordinario, pero dejó claro que el nuevo modelo de elección de jueces mediante voto popular "no tiene marcha atrás".

Mientras, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, informó que en el Congreso de la Unión se discutirá un dictamen que modifica la Ley del Seguro Social de la Comisión de Seguridad Social y en un tercer punto la ley Orgánica del Congreso. En lo general se aprobó el proyecto para la desaparición del Coneval.